

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 204 Martes 25 de octubre de 2022 Pág. 48990

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Actos inscritos

ALBACETE

465696 - TRANSPORTES RIVERA GUERRA SOCIEDAD LIMITADA.

Ceses/Dimisiones. Liquidador: OSORIO LEAL JAIRO ALFREDO. Adm. Unico: OSORIO LEAL JAIRO ALFREDO. Nombramientos. Liquidador: OSORIO LEAL JAIRO ALFREDO. Disolución. Voluntaria. Extinción. Datos registrales. T 1035, L 799, F 102, S 8, H AB 28952, I/A 2 (18.10.22).

465697 - MIGUEL NIETO SOCIEDAD LIMITADA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Solid.: NIETO GARCIA MIGUEL. **Nombramientos.** Adm. Unico: NIETO GARCIA MANUEL. **Otros conceptos:** Cambio del Organo de Administración: Administradores solidarios a Administrador único. **Datos registrales.** T 1017, L 781, F 10, S 8, H AB 1937, I/A 12 (18.10.22).

465698 - ALSEMUR RENOVABLES SOCIEDAD LIMITADA.

Sociedad unipersonal. Cambio de identidad del socio único: SOLAER HOLDING SOCIEDAD LIMITADA. Datos registrales. T 1015, L 779, F 127, S 8, H AB 19613, I/A 6 (18.10.22).

465699 - MECANIZADOS ARENAS SOCIEDAD LIMITADA.

Constitución. Comienzo de operaciones: 3.10.22. Objeto social: Actividad Principal: Mecánica en general y torneado de precisión. CNAE 2562. Domicilio: C/ MANUEL DE FALLA, 38 bajo 02005 (ALBACETE). Capital: 16.000,00 Euros. Nombramientos. Adm. Mancom.: SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO; ARENAS RODRIGUEZ ALEJANDRO. Datos registrales. T 1052, L 816, F 168, S 8, H AB 29641, I/A 1 (18.10.22).

465700 - TORRECILLAS Y RUBENS SOCIEDAD ANONIMA.

Reelecciones. Auditor: ALBADIT AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL. Datos registrales. T 1003, L 767, F 170, S 8, H AB 2027,dup, I/ 46.(18.10.22).

465701 - WAGEN MOTORS SOCIEDAD ANONIMA.

Reelecciones. Auditor: ALBADIT AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL. Datos registrales. T 1036, L 800, F 157, S 8, H AB 1704, I/A 45 (18.10.22).

465702 - DELOZOYA ELECTRONICA SOCIEDAD LIMITADA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: LOZOYA PARDO JOSE. Nombramientos. Adm. Unico: GARCIA MUÑOZ ISABEL. Datos registrales. T 930, L 694, F 14, S 8, H AB 23255, I/A 2 (18.10.22).

465703 - COEMYC ESTRUCTURAS MANCHEGAS SOCIEDAD LIMITADA.

Pérdida del caracter de unipersonalidad. Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: LOZANO GOMEZ BIBIANA. **Nombramientos.** Adm. Solid.: LOZANO GOMEZ BIBIANA;LOPEZ LOZANO JOSE MARIA;LOPEZ LOZANO ROBERTO. **Otros conceptos:** Cambio del Organo de Administración: Administrador único a Administradores solidarios. **Datos registrales.** T 753, L 517, F 96, S 8, H AB 12318, I/A 2 (18.10.22).

465704 - TRANSPORTES PENADES E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA.

Modificaciones estatutarias. ARTICULO 8.- REGIMEN DE LAS TRASMISIONES MORTIS CAUSA DE PARTICIPACIONES SOCIALES: 1.- En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la adquisición de participaciones sociales por sucesión hereditaria conferirá al heredero o legatario del causante la condición de socio. Cuando dicho heredero o legatario no sea descendiente del socio fallecido, los socios"ARTICULO 9º REGIMEN DE LAS TRANSMISIONES FORZOSAS DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES: Cuando la adquisición de las participaciones se haya producido como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo de ejecución, se aplicará lo establecido en el articulo 109 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundARTICULO 10º REGIMEN GENERAL DE LAS TRANSMISIONES DE PARTICIPACIONES SOCIALES: 10.1.- El régimen de la transmisión de participaciones sociales, regulado a continuación, será el vigente en la fecha en que el socio hubiera comunicado a la sociedad el propósito de transmitir, en su caso, en la fecha de fallecimiento del socio o en la de la adjudicación judicialARTICULO 11º DERECHOS REALES SOBRE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES: En caso de COPROPIEDAD, PRENDA o EMBARGO de participaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En caso de USUFRUCTO de participaciones, el usufructuario tendrá todos los derARTICULO 17º. La Junta General podrá optar de forma alternativa, y sin necesidad de modificación estatutaria, porque la sociedad esté regida y



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 204 Martes 25 de octubre de 2022 Pág. 48991

administrada por un Administrador Unico, dos o más Administradores Solidarios hasta un máximo de cinco, dos Administradores Mancomunados o por un Consejo de Administración. En el supuesto en que la sociedad sea admini. **Datos registrales.** T 1040, L 804, F 194, S 8, H AB 2516, I/A 25 (18.10.22).